



DECRETO N° 4849 /

LAJA, Diciembre 22 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 25 de fecha 14-12-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 282L109 de fecha 18-12-2009
- 6.-Informe del administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 22-12-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Pendones roller, para programa de Difusión Municipal.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-282-L109 de fecha 18-12-2009, por la oferente Ecilda Sandoval Araneda R.U.T 10.664.374-1, por un monto de \$ 198.000 más impuesto, por proveer pendones roller, para programa de Difusión Municipal.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los Pendones fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.07.002, Sp 1, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAQUELINA GONZALEZ DIÁZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233